



SELLO DE ANTO. DIEZMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE
TECIENTOS Y SEIS.

Ordenario Suado 12 de Junio de 1706

Yo el muy noble Muy Leal Cui. de Murcia y de la Cap.
 Casa de la Corte de ella suado doze de junio de mill setecientos y seis, Lo
 Muy Mte. Sr. Murcia se juntaron a hazer Caudal de ordinario como
 Lo acostumbra, era fuer. Sr. Manuel Antonio de Luna, Peralta
 Comend. y Justicia mayor de esta Ciudad Sr. Felix Andrey comen.
 Sr. Lucas Gomez de la Calle Sr. Juan Lucas Guill. Sr. Luis Salad
 y Sandoual Sr. Rodrigo Aleman, Sr. Ignacio Tomo Sr. Juan de
 Cordova Sr. Joseph Rocamora, Sr. Antonio Pandonal Sr. Juan
 Bañ. Sr. Luis Saorin Sr. Diego Vexon y filiaz Don
 Joseph Am. Dni. Vexos
 Deyendo Patroco Ferrano y fran. Garcia Guerrero Jurados
 El Sr. Don Diego Vexon Vex. y procur. general, dio cuenta de aui. en se
 Sr. Don Antonio Belui acuo Cargo estan las expen. de esta Cui. en la
 Corte, su estado veniendo provision expedida p. el Real Consejo de em.
 plazam. para el Sr. Marq. de Carnera Vex. que aui. de esta Cui. en el Juicio
 Introducido sobre el amoderam. de los Intereses que el yagan Sr. Vexon
 de los Doremill. Dn. en que se antes la Vara de Alcalde m. de Sacu. La
 Ciudad hauiendolo oido. Acordo verse de dho. R. Despacho y buelua con
 la diligencia que executar en amano de dho. Sr. Antonio Belui y que
 dho. Sr. Don Diego Vexon continue en la instancia sobre la Conclusion
 de dha. expedien. =
 El Sr. Sr. Joseph Roca Vocamora Vex. y Vno de los Patrocos de la dho.
 elposito, dio noticia de hauesse solicitado Concl. Sr. obispo la reintegracion
 adho por un mill ducientos y doze suagay y veinte y una libras de aui.
 que en setenta y cinco Costales de ados fanegas nuevos de su Caudal representas
 ron de orden de dho. Sr. Mto para socorro de las Urgen. de la guerra, con
 mas cieno y treinta fanegas de reuada, en auendo manifestado no po
 derlo hazer p. aora, la cuenta de ello, para cumplim. de su obligac.
 y la Cui. hauiendolo oido teniendo presente no ser lucro, a los veffinos
 granos, y que no tiene Caudal para su gozar su importe como es Justo,
 Acordo se excusa a dho. Sr. obispo manifestandolo asi, y la falta que haze
 dha. aui. y reuada para el abasto publico =
 Viose Carta de los Capitanes Sr. Alonso Coruano y Sr. Alonso de Fontes
 en que manifestan hauesse estado con su Compania de Infanteria de la Cap.
 m. Cienos de esta Cui. auiendo a las operaciones que se executado por
 las dho. y que se allan en la Cui. de Villena, manteniendose haba fin de
 mayo auiendo Concl. Cui. sueldo de tres reales y plata, y que de que se